

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, por alusiones.

La presidenta:

Adelante diputado.

**El diputado Bernardo Ortega
Jiménez:**

Yo diría que en todo caso tenemos una ley bien clara precisa y que en todo caso usted, la interpretara, perdón con ayuda de los técnicos de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y que usted lo decidiera en todo caso, porque hay dos posturas en efecto, pero también dice la cédula, cédula más no dice que tampoco lo prohíbe que podamos enseñar el voto, yo creo que eso también hay que analizarlo diputada.